



FORO PROCESAL Y PENAL



Viernes, 14 de diciembre de 2018

El **Departamento de Derecho Procesal y Penal** de la **Facultad de Derecho de la UCM** junto con **Grant Thornton**, han organizado el **Foro Procesal y Penal**, con la finalidad de plantear cuestiones problemáticas relativas a los procedimientos judiciales, especialmente de la jurisdicción penal, para buscar soluciones, alternativas o diferentes interpretaciones o enfoques a través de expertos con los diferentes perfiles implicados en la materia.

El tema que trataremos es el de la **"Prueba pericial y delincuencia económica"**

Dentro de este contexto, trataremos de contestar las siguientes preguntas:



¿Es compatible –o cómo compatibilizar– el deber de colaboración de los administrados con la Hacienda Pública con los derechos fundamentales a no confesarse culpables, a no declarar contra uno mismo? ¿Cómo debe jugar, en estos u otros casos, el secreto profesional?



¿Existen problemas de falta de imparcialidad en los informes financieros de entidades oficiales como la AEAT, el Banco de España, la CNMV, u otras, cuando éstas han promovido o intervenido en ejercicio de sus funciones de inspección en la vía administrativa previa? En su caso ¿cómo denunciarlo y qué incidencia tendría ello en el proceso penal? ¿Qué medios existen para salvaguardar el equilibrio procesal de los acusados a la hora de obtener datos y elaborar y aportar informes financieros económicos en pie de igualdad con las partes acusadoras?



¿Cuál debe ser el límite en el proceso penal a los informes periciales jurídicos? ¿Existe soporte jurídico procesal para este tipo de informes? ¿Tiene límites el iura novit curia en materia de delincuencia económico-financiera?

Componentes de la mesa:

- **Ilmo. Sr. D. Celso Rodríguez Padrón**, Magistrado de la Sección 23a (Penal) de la Audiencia Provincial de Madrid.
- **Ilmo. Sr. D. Álvaro Mañas de Orduña**, Fiscal con destino en el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.
- **Sr. D. Ignacio Sánchez**, Responsable del área de Derecho Penal Económico e Investigaciones de la oficina de Madrid de Hogan Lovells.
- **Sr. D. Ismael Clemente**, Socio de Uría Menéndez.
- **Dr. D. Jesús María González**, Catedrático de Derecho Procesal de la UCM.
- **Sr. D. Fernando Lacasa**, Socio del Departamento de Forensic de Grant Thornton.

